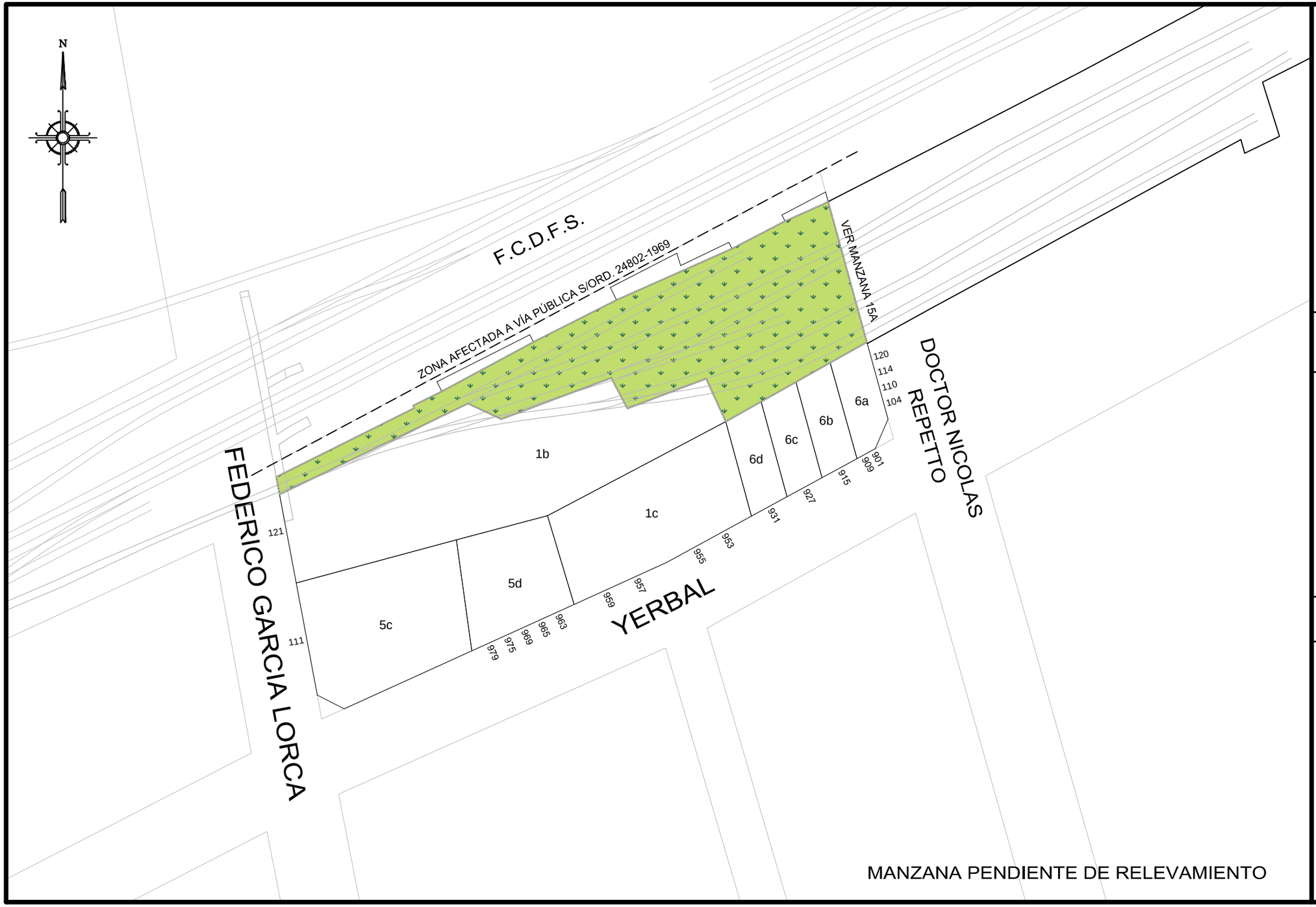

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C	7
S	45
M	6

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
16/07/2019

VERSION: 1

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 7 | **S 45** | **M 6**

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza	23475	13265	1968	Dispónese la apertura en prioridad 3 de la calle Añasco de Yerbal a Bacacay.		
Ordenanza	24802	13724	1969	Afectación a la vía pública.		Vigente.
Ordenanza	44792	19010	1990	Denomínase "Doctor Nicolás Repetto" a la calle Añasco entre Rivadavia y Paysandú.		
Ordenanza	49662	20157	1995	Denomínase "Federico García Lorca" a la calle Cucha-cucha desde la Av. Rivadavia a Neuquén.		
Ley	6099	5526	2018	Afectación a ensanche en vías del Ferrocarril Sarmiento. Destínase a vía pública una franja de ancho mínimo igual a cuarenta y ocho (48) metros que comprende las actuales zonas de vías férreas, a determinar por el Organismo Competente en materia Catastral.	4.3.2. del Anexo del nuevo Código Urbanístico.	Vigente

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

martes, 16 de julio de 2019 01:37:31 p.m.